



DOCENTES

CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN LA RESOLUCIÓN DE 20 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS Y PARA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

Resolución de 28 de junio de 2011, del Director General de Recursos Humanos, por la que se corrigen errores materiales en la Resolución de 20 de junio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 22), por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades.

Corrección en la página 47. Punto 7.1.2.-Segunda prueba. Prueba de aptitud pedagógica. Parta A. Presentación de una programación didáctica.....

Anexo VII. Página 51. Apartado b) Música. Donde dice: "Consistirá en la realización de tres ejercicios", debe decir: "Consistirá en la realización de dos ejercicios.

Apartado d) Educación Infantil. Donde dice: Decreto 22/2007, de 10 de mayo del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria, debería decir: "Decreto 17/2008, 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil.

Página 52. Después del apartado g) añadir el siguiente texto:
"La nota de la parte A de la primera prueba se obtendrá mediante la media aritmética de todos los ejercicios que compongan dicha parte.

BOCM DE: 30.06.2011

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1188556258222&detalle=1&lemento=Boletin%2FCM_Seccion_BOCM%2FBOCM_pintarDetalleSeccion&idBoletin=1142651643628&idSeccionN1=1142651643634&idSeccionN2=1142651643637&idSeccionN3=1142651643645&idSumario=1142651643630&language=es&pagename=Boletin%2FCM_Seccion_BOCM%2FBOCM_detalleSeccion&subtype=eBoletin